



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

La Comisión de Selección encargada del Proceso Selectivo Específico convocado para la creación de una Bolsa de trabajo de **ASESOR/A JURÍDICO/A**, al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 2364/2024, de 2 de agosto y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 158, de 13 de agosto de 2024, hace pública:

1.- La puntuación provisional obtenida por las personas aspirantes convocadas y presentadas al Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos:

Apellidos y Nombre	Práctica	Teórica	Total
1. Abril López, David	5,00	3,50	8,50
2. Amador García, Antonia	0,50	--	No apta
3. Delgado Carbajo, Rocío	1,50	--	No apta
4. Díaz Romero, Margarita	1,50	--	No apta
5. Flores González, José Daniel	0,25	--	No apto
6. Gómez Barroso, Francisco José	1,00	--	No apto
7. Gómez Delgado, Ana	0,00	--	No apta
8. Iglesias Cumberas, María Del Pilar	1,50	--	No apta
9. Iglesias Melero, Pablo	1,00	--	No apto
10. Jiménez Mora, Teresa	0,50	--	No apta
11. León Contreras, Cristina	0,00	--	No apta
12. Maestre Miguela, Luz María	0,00	--	No apta
13. Maestre Santamaría, María Francisca	0,00	--	No apta
14. Manito Crespo, Víctor Manuel	0,75	--	No apto
15. Maqueda Derbecourt, Jacinta María	1,25	--	No apta
16. Marchena Pérez, Manuel Jesús	0,00	--	No apto
17. Martínez Algaba, Francisco Javier	1,00	--	No apto
18. Martínez Cienfuegos, Rosa	0,00	--	No apta
19. Martínez González, Anabel	3,00	2,00	5,00
20. Martínez López, Ángeles	1,00	--	No apta
21. Martino Bujanda, Macarena De La Cinta	4,00	2,35	6,35
22. Mignorance Martín, Javier	0,50	--	No apto
23. Morgado Rodríguez, Ana	0,00	--	No apta

Excm. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VQMCTZVMPX6VM4RNQAFR6F4	Fecha	28/11/2024 11:12:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VQMCTZVMPX6VM4RNQAFR6F4	Página	1/3





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

Apellidos y Nombre	Práctica	Teórica	Total
24. Muñoz López, Noelia	0,00	--	No apta
25. Núñez García, Jesús Manuel	3,00	1,50	No apto
26. Pardo Jiménez, José María	4,50	1,05	No apto
27. Pérez Iglesias, Marta	0,00	--	No apta
28. Pérez Jiménez, Adrián	1,50	--	No apto
29. Pico Forján, Alejandro	4,50	3,05	7,55
30. Portes Fernández, Verónica	3,00	2,35	5,35
31. Pozuelo Márquez, Ana M ^a	3,00	2,60	5,60
32. Prieto Rodríguez, Cinta	0,00	--	No apta
33. Ramírez Vázquez, Jesús	0,50	--	No apto
34. Rodríguez Tercero, María	0,00	--	No apta
35. Romero Moreno, Ana María	0,50	--	No apta
36. Roncero Crespo, M ^a Teresa	0,50	--	No apta
37. Salas Martín, Patricia	3,00	1,00	No apta
38. Sánchez García, María	4,00	2,20	6,20
39. Suárez Oliva, Fernando José	1,50	--	No apto
40. Tabas Romero, Isabel María	0,00	--	No apta
41. Valero Celotti, Pedro Alejandro	1,25	--	No apto

Las personas aspirantes con una calificación final de "No Apto" no han superado la puntuación mínima establecida en alguna de las dos partes del ejercicio, siendo el mínimo para la parte Teórica 2 puntos y para la parte Práctica 3 puntos, como queda recogido en la Base SÉPTIMA 3^a, a) y b).

En consecuencia, la Comisión de Selección declara aprobadas en este Ejercicio Teórico-Práctico de conocimientos a las personas aspirantes que han obtenido la calificación total mínima de 5 puntos, según lo dispuesto en las Bases aprobadas al efecto.

2.- Plazo para la presentación de reclamaciones y/o alegaciones.

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución de la Comisión, las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, teniendo para ello un plazo de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente Anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva. Finalizado dicho plazo sin que se haya presentado alegación alguna, dichas puntuaciones se elevarán a definitivas, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio.

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VQMCTZVMPX6VM4RNQAFR6F4	Fecha	28/11/2024 11:12:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VQMCTZVMPX6VM4RNQAFR6F4	Página	2/3





3.- Orden Provisional de la Bolsa de Empleo.

La Comisión de Selección propone el orden provisional de las personas que integran la Bolsa de Trabajo de **ASESOR/A JURÍDICO/A**, que se elevará a definitivo si no se presentan alegaciones a las calificaciones provisionales del ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio.

Apellidos y Nombre

1. Abril López, David
2. Pico Forján, Alejandro
3. Martino Bujanda, Macarena De La Cinta
4. Sánchez García, María
5. Pozuelo Márquez, Ana M^a
6. Portes Fernández, Verónica
7. Martínez González, Anabel

La gestión de las Bolsas de Trabajo para la cobertura de las necesidades creadas en esta Diputación se realizará conforme a lo previsto en el Título V, Capítulo II "Bolsas de Empleo" del vigente Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN

EL SECRETARIO DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VQMCTZVMPX6VM4RNQAFR6F4	Fecha	28/11/2024 11:12:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VQMCTZVMPX6VM4RNQAFR6F4	Página	3/3

